ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios
NÚMERO	CS-028 - 2023
CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICÓ S.A. E.S.P.
NIT	900191468-6
CONTRATISTA	John Jaime de Jesús Palacio Pineda
CC	98516582
VALOR	tres millones seiscientos treinta y dos mil pesos ($3.632.000)
OBJETO	Servicios logísticos y catering para conmemorar el día de la Familia de los empleados de Empresas Publicas de Jericó, Antioquia S.A E.S.P.
PLAZO	El plazo fijado para la ejecución del contrato será de un día desde la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	27 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de junio de 2023
SUPERVISOR	Luz Alicia Moncada Suárez
CARGO	Gerente de Empresas Públicas de Jericó S.A E.S.P.
CDP	00466
RDP	00471

El día 27 de junio de 2023, se reunieron **LUZ ALICIA MONCADA SUAREZ**, obrando en nombre y representación legal de Empresas Públicas de Jericó S.A E.S.P. en su calidad de Gerente y Supervisora y **JOHN JAIME DE JESÚS PALACIO PINEDA** identificado con la cedula de ciudadanía N°98516582 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de compraventa No. 028- 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que Empresas Publicas de Jericó, Antioquia S.A E.S.P y **JOHN JAIME DE JESÚS PALACIO PINEDA** identificado con la cedula de ciudadanía N°98516582, suscribieron el contrato de compraventa No. 028 - 2023 cuyo objeto es: *"Servicios logísticos y catering para conmemorar el día de la Familia de los empleados de Empresas Publicas de Jericó, Antioquia S.A E.S.P."* y en el cual se pactó un valor de $3.632.000.

2. Que Empresas Públicas de Jericó S.A E.S.P. cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios No. 028- 2023, el día 27 de junio de 2023.

SEGUNDO: Que la contratista deberá informar oportunamente a la supervisora, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron al 27 de junio de 2023.

LUZ ALICIA MONCADA SUAREZ
Gerente

John Jaime de Jesús Palacio Pineda
CC/Nit: 98.516.582

EE.PP.J
Empresas Públicas de Jericó S.A. ES.P